

28151 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), que rectifica la de 4 de septiembre de 1998 y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer seis plazas de Agente de la Policía Local.*

Por Decreto de Alcaldía número 3184, de fecha 29 de octubre de 1998, se ha aumentado, por necesidades del servicio, el número de plazas vacantes ofertadas en la convocatoria de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial (Básica), subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, de tal manera que serán seis las plazas convocadas.

Asimismo, en el mencionado Decreto se acuerda la ampliación del plazo de presentación de instancias.

Las bases generales para el acceso a las plazas vacantes de la plantilla (laboral y funcional) de este Ayuntamiento han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de fecha 7 de julio de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2674, de fecha 6 de julio, así como las específicas que las complementan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, del 22, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» números 2689 y 2704, de 27 de julio y 17 de agosto, respectivamente.

Referente a la ampliación del plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas correspondientes de acceso, se presentarán en el modelo ya normalizado en la oficina de información o en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se tendrá que manifestar que se reúnen todas y cada una de las condiciones de capacidad y requisitos en la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias, así como la documentación requerida para cada convocatoria, que consta en las bases generales y específicas.

A la instancia se adjuntará el justificante de haber hecho efectivo en la Caja municipal la tasa correspondiente a los derechos de examen, o bien el resguardo del giro postal pertinente.

Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Coloma de Gramanet, 3 de noviembre de 1998.—El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Organización, Recursos Humanos y Económicos, Joan Carles Mas i Bassa.

28152 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 127, de 22 de octubre de 1998, se publican las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Sargento de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios.

La presentación de solicitudes será veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipal.

La Vall d'Uixó, 5 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Vicente Aparici Moya.

28153 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Páramo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 255, de fecha 6 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición y promoción interna, una plaza de Auxiliar administrativo,

encuadrada en la Escala de Administración General y vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Páramo.

Páramo, 9 de noviembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Gumersindo Rodríguez Liz.

28154 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Chilches (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Por acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 1998, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición restringido para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo, Auxiliar administrativo, a la naturaleza de sus puestos de trabajo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 107, de fecha 5 de septiembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Chilches, 10 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Vicente Lapuerta Serra.

28155 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 254 y en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León número 213, ambos de 5 de noviembre de 1998, se hace pública la convocatoria y bases para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, las plazas que se detallan, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) e incluidas en la oferta de empleo público del año 1998.

Animador cultural.

Número de plazas: Una.

Clasificación de la plaza: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales y grupo C.

Denominación de la plaza: Responsable de la Oficina de Promoción Turística.

Número de plazas: Una.

Clasificación de la plaza: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

Medina del Campo, 10 de noviembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Francisco Grande López.